



POLILEE



CONCURSO “CARTAS DE LA AUSENCIA”

La imaginación, la historia y las letras serán los protagonistas este año.
Queremos leerte y escucharte.

¡Sorpréndenos con tus historias!

Reglamento Actividad “Concurso CARTAS DE LA AUSENCIA”

Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano

Mediante el presente reglamento, el **Politécnico Grancolombiano** establece los términos y condiciones de las actividades a desarrollar por parte de Polilee, la cuales se realizarán a partir del miércoles 14 de septiembre de 2022.

1. Objeto y mecánica de la actividad

Para esta III versión del concurso creativo en el marco de POLILEE, se podrá participar con un texto del género epistolar, es decir, una o varias cartas, dirigidas a un ser querido ausente, o con una propuesta audiovisual. La(s) carta(s) pueden ser basadas en una experiencia personal o pueden ser producto de la ficción, pero deben estar inspiradas en el relato “Cómo maté a mi padre”, de la autora colombiana Sara Jaramillo.

Cronograma de convocatoria

- ✓ **Apertura de convocatoria:** 14 de septiembre de 2022
- ✓ **Cierre de convocatoria:** 25 de octubre de 2022
- ✓ **Premiación:** 19 de noviembre de 2022

Términos y condiciones del concurso

Modalidades de concurso

1. **Texto:** Esta modalidad es individual, es decir que, la propuesta será presentada por un único autor. El texto corresponde al género epistolar, de manera que el autor presentará una o varias cartas ficticias dirigidas a un ser ausente. Esta(s) carta(s) pueden ser basadas en una experiencia personal o pueden ser producto de la ficción, sin embargo, deben estar inspiradas en el relato “Cómo maté a mi padre”, de la autora colombiana Sara Jaramillo.
2. **Texto e ilustración:** En esta modalidad pueden presentarse una o dos personas máximo (como agrupación). El texto tiene las mismas características descritas en el ítem anterior con la variante de que esta propuesta va acompañada de ilustración. La cual debe ser creación original de uno de los autores. La técnica de ilustración es libre. Para el caso de las ilustraciones debe adjuntarse en formato de texto con resolución adecuada para impresión, preferiblemente en archivos editables o vectorial.
3. **Reel o TikTok:** Video corto de mínimo 15 segundos y máximo 60 segundos en formato WMV, .AVI, .MOV y .FLV, en el cual se haga una propuesta creativa alrededor de la ausencia, de aquellos que por alguna razón ya no nos acompañan. Es requisito que en algún punto del video se haga referencia visual, sonora, o a través de textos al libro de Sara Jaramillo, “Cómo maté a mi padre”.

La debida participación en el concurso se realizará en conformidad con las siguientes condiciones:

- a. Los concursantes deben ser miembros activos de la comunidad del Politécnico Grancolombiano, ya sean egresados, estudiantes, docentes o administrativos y deberán entregar su trabajo junto con el formato “[II-RG-001 Formato Presentación de Proyectos Editoriales](#)”, adjunto a esta comunicación.
- b. Cada concursante deberá entregar un texto original, inédito y de autoría propia. En caso contrario, el participante asume cualquier responsabilidad frente a reclamos por derechos de autor.
- c. El texto debe contar con un mínimo de dos cuartillas y máximo de 6 cuartillas. (Incluidas imágenes en el caso de la modalidad texto ilustrado). Debe estar en tamaño carta, fuente Arial 12 y espacio 1.5.
- d. Todas las propuestas deben contener un título, el nombre del autor(es) y la dependencia académica o administrativa a la que pertenece.
- e. Los concursantes pueden enviar hasta dos (2) propuestas.
- f. Las propuestas entregadas no deben haber sido publicadas previamente, ni premiadas en otros concursos.

Las propuestas postuladas deben estar libres de similitudes (para ello se recomienda verificar el manuscrito a través de Turnitin en el siguiente enlace:

<https://tinyurl.com/2p8574br>) en caso de tener algún comentario, sobre el informe, la Editorial se lo remitirá a vuelta de correo para su subsanación.

- g. Las propuestas deben ser enviadas máximo hasta 25 de octubre de 2022 hasta las 11:30 p.m.
- h. Para la postulación de las propuestas escritas se debe enviar por el siguiente formulario a la editorial teniendo en cuenta:
 - 1. Regístrate en la página:
<https://tinyurl.com/mr3s2atk>
 - 2. Diligencia el [II-RG-001 Formato Presentación de Proyectos Editoriales](#) diligenciarlo y Firmarlo y adjuntarlo en formato pdf
 - 3. Asegúrate de adjuntar tu propuesta en Word de acuerdo con las condiciones y el formato de presentación de proyectos editoriales solicitados.
- i. Para la presentación de propuestas en reels o tiktok; enviar el enlace de tiktok o Instagram (que sea público). o video por Wetransfer al siguiente correo cromerob@poligran.edu.co.
- j. El jurado: El jurado esta conformado por Eduardo Norman, Director Editorial; Guillermo Alberto Gonzalez Triana , Analista de producción editorial; Maria Isabel Villada Gil, Docente Creative Camps, Jenny Juliana Jimenez Rodriguez, Líder CELEO y Carmen Mercedes Romero Bracho, Directora del Sistema Nacional de Bibliotecas.
- k. Los premios podrán ser declarados desiertos con base en la decisión previa de los jurados. El fallo del jurado en cuanto a los ganadores o si el concurso se declara desierto se desarrollará en conformidad con lo establecido en el presente reglamento y sus decisiones serán inapelables.

2. Ganadores y premios.

Modalidad 1. Textos y Modalidad 2: Texto e ilustración

Se premiarán a las cinco (5) mejores textos de cada modalidad que, además de cumplir con las condiciones del concurso, sean creativos en el tratamiento temático y hagan uso de un lenguaje literario rico y original. Los premios para cada texto ganador son los siguientes:

- Publicación de su trabajo en libro institucional con ISBN por la editorial Politécnico Grancolombiano
- Un libro académico de nuestro catálogo editorial de Politécnico Grancolombiano para los finalistas

- Un libro de literatura obsequio la biblioteca del Politecnico Grancolombiano.

Modalidad 3. Reel o TikTok:

Se premiarán a las cinco (5) mejores videos que, además de cumplir con las condiciones del concurso, sean creativos y originales en el tratamiento temático. Los premios para cada video ganador son los siguientes:

- Un libro académico de nuestro catálogo editorial de Politécnico Grancolombiano para los finalistas
- Un libro de literatura obsequio la biblioteca del Politecnico Grancolombiano.

La notificación de los ganadores se hará el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte dos (2022). En el evento de cierre y premiación.

El Politécnico Grancolombiano se encontrará facultado, pero NO OBLIGADO a reemplazar el premio por otro de similares características, en el evento en que el premio inicialmente ofrecido no pueda ser suministrado por cualquier causa justificable.

3. Entrega de los premios.

El premio debe ser reclamado en el transcurso de los treinta (30) días hábiles siguientes al anuncio de los ganadores.

Si pasado el plazo establecido anteriormente el ganador no ha reclamado el premio, éste será entregado al siguiente participante seleccionado por el jurado, quien dispondrá de treinta (30) días hábiles para reclamar el premio y así sucesivamente hasta que el premio quede en manos de un participante en el concurso.

4. Aspectos Legales.

El concurso se encuentra regulado en conformidad a los siguientes términos:

- a. Por razones de fuerza mayor o caso fortuito, el Politécnico Grancolombiano podrá suspender, extender o modificar las fechas de las actividades o concursos programados, siempre y cuando los cambios sean oportuna y debidamente notificados a los participantes. Así mismo, podrá suspender o modificar de cualquier forma la actividad si se llegaran a detectar anomalías, fraudes o actos contrarios a la ley tales como, pero no limitadas a: plagio, en la identidad de los concursantes, imitaciones, sustituciones, “Caza premios” o cualquier otra irregularidad desarrollada por los participantes;

- b. Por el registro y participación en la actividad establecida en el presente reglamento, el participante cede al Politécnico Grancolombiano, a la Red Ilumino y a las universidades que hacen parte de dicha red, los derechos para usar, modificar, borrar, añadir, presentar públicamente, mostrar públicamente, reproducir, explotar económicamente y traducir cualquier contenido que se cree por la participación de la actividad regulada por éste reglamento, incluyendo la distribución ilimitada de una parte o de la totalidad de las obras productos en cualquier formato y a través de cualquier canal de comunicación;
- c. Por la participación en el concurso “**Cartas de la ausencia**”, los participantes garantizan que la cesión de los derechos patrimoniales de las obras, historias, cuentos o materiales presentados para participar en el concurso enunciado en el presente reglamento se ceden sin ningún tipo de limitación o gravamen. En todo caso, **los participantes** responderán por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al Politécnico Grancolombiano;
- d. Los participantes y los ganadores deberán leer y aceptar los términos y condiciones del presente reglamento, lo cual se confirmará mediante el envío de sus obras, materiales o fotografías para participar en el concurso “**Cartas de la ausencia**”
- e. Para reclamar los premios, los ganadores deberán presentar al momento de la entrega su documento de identidad y el carné que lo avale como miembro de la comunidad educativa del Politécnico Grancolombiano. Si los ganadores son menores de edad deben cumplir con la autorización y vigilancia de sus representantes legales para recibir los premios.

5. Idioma y entendimiento.

Este documento es de total comprensión, entera aceptación por parte de los participantes y está escrito y redactado en idioma castellano.

6. Privacidad y protección de datos.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano informa a los participantes en el concurso “Reta la Palabra”, a sus representantes legales, a los estudiantes de la Institución, graduados, empleados, clientes, proveedores y a la comunidad en general, que la Institución está comprometida con el respeto y protección a los datos personales de las personas que participan en las actividades organizadas por el Politécnico Grancolombiano y las personas vinculadas a la institución. Conforme a esto, garantiza que adopta las medidas adecuadas para la protección de los datos y

garantizar el respeto del interés superior y los derechos fundamentales de los menores de edad.

El Politécnico Grancolombiano cuenta con bases de datos y archivos en los cuales almacena y recolecta datos personales con el fin de tener una comunicación eficiente para la prestación de nuestros servicios educativos, fomento de alianzas estratégicas, promoción de nuestra oferta académica, concursos, promociones y facilitación del acceso a la información general de la comunidad grancolombiana, tratamiento que está en cabeza única y exclusivamente del Politécnico Grancolombiano.

Los participantes autorizan de manera libre, expresa y voluntaria al Politécnico Grancolombiano para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados por el presente medio, datos concernientes a identificación personal y de contacto. Estos datos podrán ser incorporados en distintas bases o bancos de datos de la institución para poder desarrollar de la forma más eficiente y satisfactoria el desarrollo del concurso y cumplir con los fines mencionados en el párrafo anterior.

Los datos personales cuyo tratamiento se autoriza, serán conservados por el Politécnico Grancolombiano hasta que sea solicitada la supresión de la información por parte del titular o del representante legal del menor de edad, de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Grancolombiano a través del correo electrónico habeasdata@poligran.edu.co, junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de consulta, corrección, revocación o supresión.

7. Reclamaciones y legislación aplicable.

Cualquier reclamación sobre la elección de los ganadores deberá formularse en el plazo máximo de diez (10) días calendario contados desde su fecha de la premiación de los ganadores. Cualquier otra reclamación deberá plantearse igualmente en el plazo máximo de diez (10) días calendario desde el hecho que la motive.

El presente concurso se encuentra regulado por las disposiciones legales aplicables de la República de Colombia.

8. Exoneración de responsabilidad.

La Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano queda exenta de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los premiados, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedará exenta de responsabilidad en caso de error en la

entrega de cualquier premio siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

9. Aceptación completa de del reglamento.

La participación de los concursantes supone la aceptación de este reglamento en su totalidad. La Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de interpretar y modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por correo electrónico el reglamento modificado, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

El reglamento quedará depositado en el Departamento Jurídico de la Institución Universitaria y estará disponible a través de la página oficial de la Institución.